

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

*Presidente*

Res. n° 978/01

Expte. n° 1786/2001

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita la provisión de la colección de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" a la Biblioteca de la ANSES, y teniendo en cuenta lo establecido en el inc. i), del art. 101 del Reglamento para la Justicia Nacional.

SE RESUELVE:

Autorizar la provisión de la colección de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" a la Biblioteca de la ANSES, a partir de Fallos 316 y hasta el último editado y, asimismo, disponer la remisión de Fallos 306-I y 309 a 314.

Regístrese, hágase saber a la Biblioteca de la ANSES y a la Dirección de Infraestructura Judicial a fin de que disponga los envíos pertinentes.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION